

# AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA) ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

En Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), siendo las diez horas del día diez de junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los siguientes Sres. Concejales:

## **ALCALDESA-PRESIDENTA**

Da. Josefa Soto Murillo (PP)

#### TENIENTES DE ALCALDE

- D. Miguel Ángel Perea Franco (PP)
- D. Pedro Casas Vargas (PP)
- Dª Ana Mª Jaraba Cantador PP) (No asistió Se excusó)

## **CONCEJALES**

Dª Cristina Calero Morales (PP) (no asistió- Se excuso)

Da Ma Jose Díaz Ramírez (PP)

- D. Rafael Rivas Cabello (PSOE)
- D. José Mariscal Campos. (PSOE)
- Dª Gema Elena González Nevado (PSOE)
- D. José Antonio Carretero Lozano. (PSOE)
- Da Ana Ma Casas Nieto (PSOE)

Comparece igualmente el Secretario-Interventor Acctal de la Corporación, D. José Juan Bermúdez Martín, que da fe al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las diez horas.

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

## PUNTO PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2.015, de las cuales se les había remitido a los señores concejales una copia junto con la convocatoria de esta Sesión. Por la Presidencia se pregunta a los señores miembros concejales si tienen alguna observación que formular a efectos de su rectificación.

Acto seguido, se someten votación y se aprueba el acta por UNANIMIDAD de los concejales presentes, con el voto a favor de los nueve (9) concejales presentes, es decir, cuatro (4) concejales del PP y cinco (5) concejales del PSOE.



Y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, como Secretario-Interventor Acctal de la Corporación, doy fe.

V° B°/ LA ALCALDESA-PRESIDENTA

